



RESOLUCION No. 0582-AD-82

Lima, 25 de OCTUBRE de 1982

Visto el oficio N°771-82-FPA de la Federación Peruana de Atletismo, mediante el cual solicitan la aprobación de los montos de los Contratos de su Personal Técnico para - 1982, los mismos que no contienen incremento a lo percibido durante 1981;

CONSIDERANDO:

Que, los Contratos del Personal Técnico deben ser autorizados mediante Resolución Jefatural;

Que, es necesario proceder a la aprobación de los Contratos propuestos por la Federación Peruana de Atletismo;

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 37°, 33°, y 29° del D.L. 20555;

Con el Informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- APROBAR los Contratos de Locación de servicios de los siguientes técnicos

- CARLOS MONGES NIETO	S/, 22,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- ROBERTO ALVARADO HIRSH	22,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- ANDRES PALOMINO MARTINEZ	18,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- JULIO CHAUCA LINO MONTES	14,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- JULIA HUAPAYA DE NUÑEZ	10,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- JUAN PANAIFO PANAIFO	8,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- LUIS DERTEANO TEJERINA	6,500.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- JUAN CRISOSTOMO ELESCANO	5,000.= Mensual	02 enero - 15 dic.82
- HERNAN YUFRA REJAS	10,000.= Mensual	02 enero - 30 mayo 82.
- BRIGIDA GONZALES RIVAS	8,000.= Mensual	02 enero - 30 mayo 82
- JUAN SAAVEDRA ALCAS	6,500.= Mensual	02 enero - 30 mayo 82

Art. Segundo.- El monto a que se refiere la presente Resolución se afectará exclusivamente al Presupuesto aprobado para la Federación Peruana de Atletismo, para el año 1982.

Regístrese y comuníquese;

Handwritten signature of Victor Nagabo Bianchi

VICTOR NAGABO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



SVM.DINAD.  
RMA.glm.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 039. DINAD.82

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES  
ASUNTO : CONTRATACION ENTRENADORES FED. ATLETISMO  
REF. : OF.N°771-82-FPA exp.2815  
FECHA : 19 de oct. 1982

Me dirijo a usted, a fin de poner en su conocimiento que se ha recibido el expediente de la referencia de la Federación Peruana de Atletismo, en el cual solicitan la Contratación del siguiente personal.

- CARLOS MONGES NIETO	S/. 22,000.=	Mensual	02	enero	- 15	di c. 82
- ROBERTO ALVARADO HIRSH	22,000.=	"	"	"	"	"
- ANDREZ PALOMINO MARTINEZ	18,000.=	"	"	"	"	"
- JULIO A. CHAUCO LINO MONTES	14,000.=	"	"	"	"	"
- JULIA EUAPAYA DE NUÑEZ	10,000.=	"	"	"	"	"
- JUAN PANAIFO PANAIFO	8,000.=	"	"	"	"	"
- LUIS DESTIANO TEJERIN	6,500.=	"	"	"	"	"
- JUAN CRISOSTOMO ELESCANO	5,000.=	"	"	"	"	"
- HERNAN YUFRA REJAS	10,000.=	"	"	"	"	"
- BRIGIDA GONZALES RIVAS	8,000.=	"	"	"	"	"
- JUAN SAAVEDRA ALCAS	6,500.=	"	"	"	"	"

Esta DINAD, opina favorablemente la Contratación de los mencionados entrenadores, teniendo en consideración que son los técnicos encargados de la difusión y superación del nivel técnico de los atletas que practican este deporte.



Atentamente,

*Santiago Ventura Marquez*

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ  
Director Nacional de Deportes

SVM.DINAD.  
RMA.glm.  
c.c.: arch.  
var.